Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCOLEA DE TAJO

Por acuerdo del pleno de fecha 4 de marzo de 2013, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el arrendamiento mediante concurso de 20,25 hectáreas de superficie de terreno rústico para explotación de pistachos.

El plazo para presentación de proposiciones será de quince días a partir la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» dwe la provincia de Toledo.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el perfil del contratante de la página web: ayuntamientoalcoleadetajo.es.

Alcolea de Tajo 4 de marzo de 2013.- El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º I.- 2356